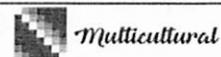


**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



**24ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 27 DE AGOSTO DEL 2021
CITACIÓN Nº29/2021**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

☒ Don Víctor Belaunde Muñoz
☒ Doña Alejandra Becerra Cantillano
☒ Don Tomás Soto Díaz
☒ Don Alejandro Millán Carreño
☒ Don José Luis Astorga Verdugo
☒ Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

☒ Administrador Municipal (S)
☒ Director Administración y Finanzas (S)
☒ Director (S) Secoplac
☒ Director Desarrollo Comunitario
☒ Directora de Control
☒ Jefe de Rentas Municipales
☒ Directora Asesoría Jurídica
☒ Jefa Salud Municipal

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, se abre la Vigésima Cuarta (24ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2021.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°29/2021, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 29/2021 **24ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 24ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2021, a realizarse el día **viernes 27 de agosto del 2021**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

24ª Sesión Ordinaria año 2021

1. Aprobación Acta (23º Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. Se adjunta audio. **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación Propuesta Pública N°044/2021 denominada "Adquisición Juguetes de Navidad Año 2021, Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-66-LP21 **(SECOPLAC)**
3. Aprobación de Comodatos **(DIR. JURIDICA)**
4. Aprobación Subvención a la Asociación de Fútbol Alto Hospicio **(DIR. DEPORTES)**
5. Subvención del Club Deportivo Nido de Cóndores de Alto Hospicio **(DIR. DEPORTES)**
6. Puntos Varios.

1. **Aprobación Acta (23º Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. Se adjunta audio. (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°136/2021: *Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el acta correspondiente a la 23ª Sesión Ordinaria,*

2. **Aprobación Propuesta Pública N°044/2021 denominada "Adquisición Juguetes de Navidad Año 2021, Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-66-LP21 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°137/2021: *Con la abstención del Concejal don Víctor Belaunde Muñoz, el voto en contra del Concejal don Karl Harder Llanos, mismo que fundamenta en la poca claridad del proceso de la licitación y de no compartir lo verificado al interior de la comisión de Desarrollo Social y Económico que reviso en su oportunidad los términos de la licitación que convoca el presente acuerdo; y, el voto unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó la adjudicación parcializada del proceso licitatorio N° 044/2021, denominado*

"Adquisición Juguetes de Navidad Año 2021" ID 3447-66-LP21, al proponente "Importadora y Distribuidora KUPREM SPA", Rut: 77.889.950-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

3. **Aprobación de Comodatos (DIR. JURIDICA)**

ACUERDO N°138/2021: Con la abstención de la Concejala doña Alejandra Becerra Cantillano, el voto en contra del Concejal don Karl Harder Llanos motivado por lo dispuesto por el Artículo 19° inciso final del Decreto Ley N°58 del Ministerio del Interior que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; y, el voto unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó entregar en Comodato la Sede Social ubicada en Avenida Los Cóndores N°3002, y la Multicancha ubicada en Pasaje Oficina Sara con Pasaje Chapiquiña, a la Junta de Vecinos Ave Fénix.

4. **Aprobación Subvención a la Asociación de Fútbol Alto Hospicio (DIR. DEPORTES)**

ACUERDO N°139/2021: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó otorgar una subvención por \$500.000.- a la Asociación de Fútbol de Alto Hospicio, destinados a gastos operacionales, compra computador y gastos administrativos.

5. **Subvención del Club Deportivo Nido de Cóndores de Alto Hospicio (DIR. DEPORTES)**

ACUERDO N°140/2021: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó otorgar una subvención por \$500.000.- al Club Deportivo Nido de Cóndores de Alto Hospicio, destinados a gasto de locomoción, hospedaje, implementación, alimentación y lo que sea necesario para el Campamento Selectivo de Taekwondo 2021.

6. **Puntos Varios**

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 23° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 14:00 horas del día 27 de agosto del 2021, se pone término a la Vigésima Cuarta (24ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal